



Conclusiones del VI Encuentro de Inspectores de educación. Valencia

CONCLUSIONES DEL VI ENCUENTRO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

“PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS COMO REQUISITO PARA LA CALIDAD”

Valencia, 1,2,3 de diciembre de 2005

Desarrollo y conclusiones

El jueves, 1 de diciembre de 2005, desde las 16:30 horas, tal y como estaba previsto se empezó a entregar la documentación del Encuentro a los asistentes en el momento en que estos se acreditaban.

A las 17:30 horas comenzó la inauguración oficial del VI Encuentro de Inspectores de Educación, a cargo del Ilmo. Sr. Director Territorial de Cultura, Educación y Deporte de Valencia, acompañado por el Excmo. Sr. Vicerector de la Universidad Católica de Valencia “ San Vicente Ferrer” y el Jefe del Servicio Central de Inspección Educativa de la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes de la Generalitat Valenciana.

Seguidamente a las 18:10 horas se inició la conferencia del profesor Dr. D. Miguel Angel Santos Guerra, de la Universidad de Málaga, “Planificación, Organización y Evaluación como requisitos para la calidad de los Centros Educativos”. Así, el conferenciante insistió en la necesidad de profundizar en una verdadera autonomía pedagógica y de funcionamiento de los centros educativos, entendidos como la unidad básica de innovación y mejora del Sistema Educativo. Al incrementarse la autonomía, paralelamente tendrán que reforzarse los mecanismos de supervisión, con el fin de dar cuenta a la Sociedad del cumplimiento del mandato que tienen los centros educativos. Así, según el ponente hemos de caminar hacia una nueva cultura de la evaluación en los centros basada en procesos de auto-evaluación, mejora continua y participación activa, sin perder de vista la atención a la diversidad como criterio último de calidad y equidad.

Hacia las 20:00 horas, a término de la Conferencia que fue muy aplaudida por los asistentes y del posterior coloquio que se estableció al respecto, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia ofreció una recepción a los asistentes al Encuentro en un ambiente cordial y amable.

Al día siguiente, 2 de diciembre de 2005 la Jornada se inició con la conferencia del Profesor de la Universidad de Valencia, Dr. D. Juan Escámez Sánchez titulada “ Los Valores: esfuerzo, cooperación y responsabilidad en el clima educativo”. Con el rigor académico característico del profesor Escámez, éste relató la importancia a su juicio que tiene la discriminación positiva en los sistemas educativos como arma eficaz para la equidad educativa. Los valores fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los explicitados en nuestra Constitución deben ser la guía primera y principal que oriente las políticas educativas y las prácticas profesionales, así como la actividad supervisora e inspectora. También fue largamente aplaudida por los asistentes que preguntaron la ponente sobre aspectos puntuales de su conferencia, pudiendo debatir al respecto.

A las 12:30 horas, después de una pausa-café, se llevó a cabo la mesa redonda. Retos de Convergencia y autonomía de los centros en el Siglo XXI coordinada por un Inspector de Educación de Valencia y en la que participaron miembros de entidades sindicales y patronales del mundo educativo valenciano.

En dicha mesa quedó patente las distintas perspectivas que las diferentes entidades tienen al respecto, coincidiendo todas ellas en la importancia de la organización y la supervisión de los centros para la consecución del mayor grado de calidad posible.

Después de la comida, a las 16.00h se inició la mesa redonda “diversidad e identidad de los diferentes modelos autonómicos participativos de la Comunidad Educativa” que contó con diversas asociaciones de alumnos, padres, profesores y que fue coordinada por el Vicepresidente del Consejo Escolar Valenciano. En dicha mesa se concluyó que la participación es un objetivo educativo de primer orden y que debe estar presente también en los procesos de evaluación y supervisión de centros.

Al término de la mesa redonda un autobús trasladó a los congresistas a la ciudad de Utiel donde la Alcaldía ofreció una recepción, y un vino de honor.

El sábado 3 de diciembre de 2005 se inició con la mesa redonda “Modelos de Inspección y Supervisión educativa en Europa: Estructura y organización de la Inspección en las Diferentes Comunidades Autónomas que fue coordinada por el Jefe del Servicio Central de Inspección educativa de la Comunidad Valenciana. En dicha mesa se pudo comprobar la existencia de analogías y particularidades de los distintos servicios de inspección educativa de las distintas comunidades autónomas.

Posteriormente se leyeron las conclusiones del Congreso antes de ser clausurado oficialmente por el Ilmo. Sr. Director Territorial de Cultura, Educación y Deporte de Valencia.

De manera resumida, y a modo de decálogo final, tales **conclusiones** son las siguientes:

- 1-Queda patente la necesidad de profundizar en una verdadera autonomía pedagógica y de funcionamiento de los centros educativos, entendidos como la unidad básica de innovación y mejora del Sistema Educativo.
- 2-Tal autonomía de los centros educativos exige paralelamente, que se refuercen los mecanismos de supervisión, con el fin de poder dar cuenta a la Sociedad del rendimiento del sistema.
- 3-Es necesario caminar hacia una nueva cultura de la evaluación en los centros basada en procesos de auto-evaluación, mejora continua y participación activa, sin perder de vista la atención a la diversidad como criterio último de calidad y equidad.
- 4- Es importante mantener e impulsar la discriminación positiva en los sistemas educativos como arma eficaz para la equidad educativa. Así los alumnos necesitados de compensación educativa podrán alcanzar la promoción social que un sistema educativo de calidad ha de ofrecer a toda la población.
- 5-Los valores fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los explicitados en nuestra Constitución deben ser la guía primera y principal que oriente las políticas educativas y las prácticas profesionales, así como la actividad supervisora e inspectora.
- 6-Es patente, desde todos los sectores de la comunidad educativa, que una buena organización y una eficaz supervisión de los centros es necesaria para la consecución del mayor grado de calidad posible.
- 7- La participación es un objetivo educativo en si mismo y debe estar presente también en los procesos de evaluación y supervisión de centros que implementen las administraciones educativas.
- 8- Las analogías y singularidades de los distintos servicios de inspección educativa de las distintas comunidades autónomas no dificultan la concepción de la Inspección como un factor de calidad del sistema educativo, necesitado igualmente de autonomía de acción.
- 9-La evaluación y la supervisión de centros es tarea consustancial de la inspección educativa sin que ello comporte que no puedan otras instancias de las Administraciones Educativas (Institutos de Evaluación y Calidad, etc) realizar acciones al respecto.
- 10-Es muy necesario y conveniente que la Inspección a nivel nacional tenga espacios para el diálogo y el intercambio de experiencias, ayudando con ello a la colegiación de la función inspectora.

En Valencia, 9 de enero de 2005

[| Página principal |](#)
